

## NORMATIVA DE CARRERA

## ARTICULO 1. FECHAS, HORA.

La prueba se celebrará el **sábado 4 de Mayo** de 2019 en la localidad de Benamejí (Córdoba). La hora de inicio será aproximadamente a las 9:30 desde el Camping Rafting Benamejí. La meta estará situada en el mismo lugar.

## ARTÍCULO 2: INSCRIPCIÓN Y PRECIOS

La inscripción se podrá efectuar rellenando el formulario de inscripción y abonando la cantidad requerida. Más información en "Inscripción".

**Plazo de inscripción** abierto hasta el miércoles 1 de Mayo, inclusive. Se podrán formalizar a traves de <a href="https://andaluciatrainer.com/">https://andaluciatrainer.com/</a>

Las inscripciones quedarán cerradas al alcanzar las 150 participantes. El precio será de 10 € para federados y 13 € para no federados. La inscripción incluye bolsa del corredor, avituallamientos, trofeo a los ganadores y cobertura del seguro de la prueba.

Los corredores menores de 18 años deberán traer consigo un justificante donde el padre, madre o tutor autorice su participación en la competición.

## ARTÍCULO 3. PRUEBA

La primera edición de la prueba tendrá lugar alrededor de la ribera del río Genil entre las localidades de Benamejí y Palenciana. Tendrá una única modalidad con una distancia a cubrir de 18 km con un desnivel de 627+. Existe un tiempo límite para completar el recorrido de 3 horas y media tras el comienzo de la prueba.

## ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en esta prueba todos aquellos participantes de cualquier edad (mayores de 16 años) que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritos, tanto en tiempo como en forma. Del mismo modo será necesaria poseer cierto nivel para cubrir la distancia marcada.

#### ARTICULO 4. CATEGORÍAS

Categoría	Masculino/Femenino
Senior	Hasta 39 años (cumplidos o a cumplir en
	2019)
Veterano	Mayor de 40 años (cumplidos o a cumplir
	en 2019







En esta primera edición contaremos con dos categorías. Además los 3 primeros clasificados de ambas en categoría masculina y femenina serán premiados con un trofeo conmemorativo de la prueba.

Los 3 primeros clasificados de la general masculino/femenino serán premiados con trofeo conmemorativo.

Los premios no serán acumulativos.

# ARTÍCULO 5. RETIRADA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR.

El dorsal y bolsa del corredor se podrán recoger el mismo día de la carrera entre las 7:30 y las 9:00 de la mañana. Será necesario presentar el DNI para retirar el dorsal y la licencia federativa que acredite al corredor/a (en caso de poseerla). Del mismo modo el viernes 3 de mayo podrá ser retirado en el Camping. La hora será informada en los días previos.

## ARTICULO 6. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

El trazado estará perfectamente delimitado con cintas de color, carteles y flechas de dirección que favorecerá el desarrollo de la prueba y la seguridad del mismo. Contará así con un plan de seguridad, un servicio médico especializado al servicio de los corredores provisto de ambulancia así como voluntarios a lo largo del recorrido perfectamente comunicados con la organización.

## ARTÍCULO 7: MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de las diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

#### ARTICULO 8. DESCALIFICACIONES.

La organización podrá descalificar de la prueba a cualquier participante que:

- 1. Manifieste un mal estado físico.
- 2. No realice el recorrido completo.
- 3. Manifieste un comportamiento no deportivo.
- 4. Deteriore o ensucie el entorno.
- 5. No lleve su dorsal bien visible.

# \*\*

#### ARTICULO 9. RESPONSABILIDAD.





La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. En el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para participar en el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

## ARTICULO 10. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

#### ARTICULO 11. SERVICIOS.

Se dispondrá de un servicio de duchas y aparcamientos en el camping, cronometraje por parte de la organización asÍ como avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido.

## ARTICULO 12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

Al inscribirse, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la I Carrera de Ribera del Genil y sin límite temporal, las inscritas ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

## ARTÍCULO 13. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorga su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.



Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier-



finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: cxmriberaldelgenil@gmail.com

## ARTÍCULO 14. RECOMENDACIONES

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente. Los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control y/o avituallamiento supone la descalificación



